



Vitarte 26 DIC. 2014

**OFICIO MULT. N° 417 -2014/D.UGEL.06/AGP-EES**

Señor(a)

**Director(a) de la institución educativa pública y convenio**

Cieneguilla, La Molina, Santa Anita, Ate, Chaclacayo, Lurigancho

Presente.-

**ASUNTO : REUNIÓN DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR 2015 EN LA EDUCACIÓN BÁSICA**

- REF. :**
- a) Ley 28044 Ley General de Educación
  - b) Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial
  - c) DS N° 004-2013-ED Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial
  - d) RM N° 556-2014-MINEDU Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2015 en la educación básica
  - e) RSG N° 2378-2014 Normas para la elaboración y aprobación del cuadro de distribución de horas pedagógicas

Es grato dirigirme a Ud., para manifestarle que mediante RM N° 556-2014-MINEDU se norma y orienta el desarrollo del año escolar 2015 en las instituciones educativas de educación básica, que se hace necesario orientar y especificar.

Por tal motivo, se convoca al personal directivo a una reunión de orientación a fin de precisar las acciones pedagógicas, institucionales y administrativas para el año 2015:

Lugar	Día	Hora	Temática
IE N° 1225 Mariano Melgar, Santa Anita	Lunes 29 de diciembre del 2014	De 2:00 a 5:00 pm	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2015</li> <li>- Formulación de cuadro de horas pedagógicas 2015</li> <li>- Contratación docente 2015</li> </ul>

Sea propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi mayor consideración.

Cordialmente,



Mg. Américo M. Valencia Fernández  
Director del Programa Sectorial II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

